



**EMPRESA PUBLICA DE MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURA, VIALIDAD,
AMBIENTE Y MINERÍA DE PAUTE VIALMIN-EP**

Memorándum N° 025-VIALMIN-EP-MGGE-2026

Paute, 01 de abril de 2026

Ingeniera.

Katherine Vásquez Ortega

DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Ingeniera.

Diana Sempértegui Vélez

COORDINACION DE SERVICIOS

Su despacho. -

De mi consideración:

En cumplimiento a la Art 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas que menciona que “El Gerente General, como responsable de la administración y gestión de la empresa pública, tendrá los siguientes deberes y atribuciones” literal 2 “Cumplir y hacer cumplir la ley, reglamentos y demás normativa aplicable, incluidas las resoluciones emitidas por el Directorio”

Por medio del presente, de conformidad con la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 para el proceso de rendición de cuentas emitido por el Concejo de Participación Ciudadana: se **DELEGA** como responsable del proceso de rendición de cuentas a la Ing. Diana Sempértegui Vélez, **COORDINADORA DE SERVICIOS** y a la Ing. Katherine Alexandra Vásquez Ortega, **DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA** de la Empresa Pública VIALMIN-EP como responsable del registro del informe de rendición de cuentas en la plataforma del Concejo de Participación Ciudadana; los mismos que deben cumplir con todas las fases del proceso de forma responsable y oportuna.

Particular que pongo en su conocimiento, para su cumplimiento inmediato.

Atentamente,

Ing. Edwin Fernando Moscoso Sarmiento
GERENTE GENERAL
VIALMIN EP

Correo electrónico: vialmin.ep.paute@gmail.com

Página web: www.vialminep.gob.ec

PAUTE – AZUAY - ECUADOR